

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado.

Reporte de Caso.

Carrera de Contador Público

Empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L.

**Análisis de planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L. para
minimizar los costos tributarios a partir del segundo semestre del año 2021.**

**Tax planning analysis for Redolfi S.R.L. to minimize tax costs as of the
second semester of 2021.**

Autor: Rocio Ester Rivera

DNI: 36.753.183

Legajo: VCPB28990

Director de TFG: Nicolás Salvia

Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén.

Argentina, julio 2021.

Resumen

El presente reporte de caso se llevó a cabo para implementar una planificación tributaria en la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, Argentina. El objetivo principal de la implementación de esta herramienta estratégica fue disminuir los costos impositivos y evitar abonar altas sumas de dinero en concepto de varios impuestos.

Para esto, se analizó los estados contables de la empresa, correspondientes a los últimos tres ejercicios económicos (2020, 2019, 2018), se detectó el problema existente en el área fiscal, y basándonos en ciertos autores que plantean el tema de la planificación tributaria, se expuso la necesidad de utilizar esta herramienta. A su vez, se analizaron diferentes opciones de beneficios fiscales, como el beneficio PyME, que permite el diferimiento del pago del impuesto al valor agregado a 90 días, solicitar la eximición del impuesto a la ganancia mínima presunta, entre otros.

Se concluyó que gracias a esta importantísima herramienta, se producen grandes ahorros en materia impositiva para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., a la vez que también le proporciona varias estrategias para seguir disminuyendo las cargas fiscales en futuros ejercicios económicos.

Palabras claves: Planificación estratégica, ahorro, beneficios, tributación.

Abstract

This final degree work was carried out to implement tax planning in the company A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., located in the town of James Craik, Province of Córdoba, Argentina. The main objective of the implementation of this strategic tool was to reduce tax costs and avoid paying high amounts of money for various taxes.

For this purpose, the company's financial statements for the last three fiscal years (2020, 2019, 2018) were analyzed, the existing problem in the tax area was detected, and based on certain authors who raise the issue of tax planning, the need to use this tool was exposed. At the same time, different tax benefit options were analyzed, such as the PyME benefit, which allows the deferral of the payment of value added tax for 90 days, requesting the exemption of the minimum presumed income tax, among others.

It was concluded that, thanks to this very important tool, the company A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. has made great savings in tax matters, while it also provides several strategies to further reduce tax burdens in future fiscal years.

Key words: Strategic planning, savings, benefits, taxation.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Análisis de la situación	3
<i>Análisis PESTEL</i>	7
<i>Análisis FODA</i>	10
<i>Análisis de las 5 Fuerzas de Porter</i>	11
Marco Teórico	13
Diagnóstico y Discusión.....	15
<i>Declaración del problema.</i>	15
<i>Justificación del problema.</i>	15
<i>Conclusión diagnóstica.</i>	16
Plan de implementación.....	16
<i>Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación.</i>	19
<i>Propuesta de medición y control de las actividades propuestas.</i>	22
Conclusiones y recomendaciones	24
Referencias	26

Introducción

La planificación tributaria aparece como una herramienta administrativa esencial, como el grupo de estrategias que los diferentes entes utilizan con la finalidad de obtener mayores rendimientos económicos con el menor costo tributario posible, tratando de exponer los efectos fiscales que se obtengan para lograr una optimización de la carga fiscal (Villasmil-Moleno, 2017).

Los impuestos tienen un porcentaje importante de participación en los presupuestos de las empresas hoy en día, suponen un instrumento político-económico muy importante para la inversión y el ahorro (Valderrama Barragán, Valderrama Barragán, & Palacios Anzules, 2017).

La planificación como tal, muchas veces se interpreta como una herramienta para eludir las normas tributarias vigentes en el país. Contrario a esto, una buena planificación les permite a las empresas organizar/administrar los pagos impositivos usando los vacíos legales (Villanueva Gutierrez, 2017).

Como antecedente internacional se menciona el trabajo realizado en Colombia sobre la planificación tributaria como una herramienta legítima del contribuyente, concluyendo que el propósito de dicha herramienta es corregir los distintos procesos contables para determinar razonablemente el nivel de impuestos a abonar, aprovechando de esta manera las oportunidades que ofrece el ordenamiento tributario (Villasmil-Moleno, 2017).

Otro antecedente internacional que se puede mencionar es el trabajo realizado por estudiantes de la Universidad Estatal de Milagro en Ecuador, en el cual concluyen que para mejorar la planificación fiscal es imprescindible la implementación de instrumentos y controles tributarios (Valderrama Barragán, Valderrama Barragán, & Palacios Anzules, 2017).

También se puede mencionar como antecedente internacional el trabajo realizado en Perú sobre la planificación fiscal, en donde se concluye que ésta no se define como elusión, sino como una forma de organización de pagos impositivos usando los vacíos legales (Villanueva Gutierrez, 2017).

A nivel nacional podemos mencionar el libro titulado Una Bolsa de Impuestos, donde se propone como implementar una planificación fiscal explicando los conceptos

esenciales para quienes necesiten desarrollar esta herramienta sin caer en la elusión fiscal (Zocaro, 2020).

Otro antecedente nacional es un trabajo realizado sobre esta temática en el cual se destaca a la planificación tributaria como una herramienta esencial para proyectar la inversión de los contribuyentes con el objetivo de disminuir las cargas fiscales dentro del marco legal existente (García, 2011).

El trabajo final de grado realizado por un estudiante de la Universidad Nacional de Cuyo concluyó que uno de los grandes problemas que tienen las PyMES es el efecto que tienen los impuestos en la gestión de la empresa, por lo que se buscará reducir o hasta eliminar la carga fiscal utilizando la planificación tributaria como herramienta para mejorar los resultados obtenidos (Sánchez, 2013).

Los antecedentes mencionados anteriormente indican claramente la importancia que tiene la planificación tributaria como herramienta de gestión que permita la organización de los gastos fiscales para una protección legal de los contribuyentes, anticipándose a futuras cargas fiscales.

Es por eso que se llevará a cabo un análisis de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., de la localidad de James Craik. La cual lleva más de 50 años de experiencia, desempeñándose como distribuidora de productos alimenticios, de perfumería, de limpieza, entre otros.

Si bien la empresa se distingue por su trayectoria y su posición en el mercado por la buena estrategia de servicio dirigida a la satisfacción del cliente, por su constante crecimiento, y por poseer financiamiento propio dado que sus ventas son mayormente al contado, se puede ver que no posee una buena estrategia impositiva. Abonan altas sumas de dinero en conceptos de impuestos varios, no tienen establecidos procesos de compras, entre otros problemas detectados.

Por estas razones, es de importancia poder establecer una herramienta, como lo es la planificación tributaria, para disminuir y aplazar la carga tributaria, para protegerse de los constantes cambios impositivos, para generar información de calidad para una buena toma de decisiones, siempre dentro del marco legal.

El objetivo general del presente trabajo es realizar una planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L., ubicada en la ciudad de James Craik, para disminuir los costos impositivos a partir del segundo semestre del año 2021.

Para poder cumplir con el objetivo general planteado se llevarán a cabo los siguientes objetivos específicos:

Analizar si la empresa cumple con los requisitos para inscribirse como Pyme, y así poder gozar de los beneficios otorgados a las distintas empresas por estar registradas.

Utilizar las herramientas necesarias para lograr disminuir los gastos impositivos, sin entrar en la evasión de impuestos.

Examinar la cuenta bienes de uso, para aminorar la carga tributaria por medio de la depreciación de dicho rubro.

Análisis de la situación

A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. es una empresa que lleva más de 50 años comercializando y distribuyendo productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros, en el sector mayorista. Su casa central se encuentra en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, Argentina. Cuenta con una gran influencia en la zona.

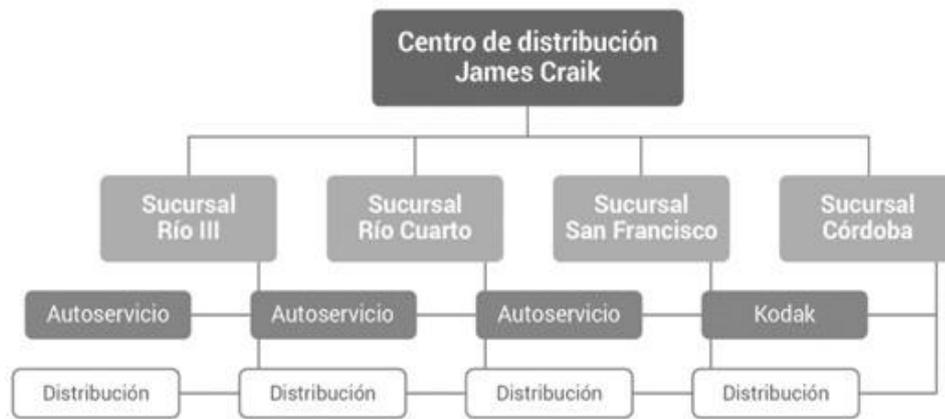
La empresa inicialmente, en el año 1975, se registró como una sociedad de hecho cuando los hermanos Alonso Jacobo y Miguel Ángel toman diferentes caminos. Para el año 1990 cambia su denominación y forma jurídica, se conforma lo que es la actual sociedad, denominada Alonso J. y José A. Redolfi S.R.L.

Actualmente, comercializan productos de grandes empresas como Arcor, Johnson y Johnson, Kodak, entre las más importantes, contando con una gran variedad de productos a precios inferiores al de los competidores. Situación que se da gracias a que las ventas no se enfocan en un producto en particular.

Además cuenta con sucursales mayoristas y distribuidoras en San Francisco, Río Tercero, Río Cuarto, Córdoba capital; lo que demuestra el gran crecimiento que ha tenido. El aumento no solo se ve en infraestructura sino también en mano de obra, alcanzando actualmente los 130 empleados. En cuanto a los rodados también se observa un aumento significativo, contando hoy con una flota de 73 vehículos.

A continuación, se expone el organigrama de los centros de distribución de Redolfi S.R.L.

Figura 1: Organigrama de sucursales.



Fuente: Datos brindados por la empresa.

A pesar de contar con tantos empleados, podemos ver que no dispone de un departamento específico para el área de recursos humanos, tampoco cuenta con un software contable donde registren las operaciones contables diarias para luego poder llevar a cabo las declaraciones impositivas mensuales. Todo se realiza con hojas de cálculos de Excel.

Tampoco cuentan con un proceso de compras adecuado a la empresa. Este proceso comienza con el aviso de un vendedor al encargado de las compras, manejado con el inventario "just in time". Se da aviso al gerente de depósito para que dé el visto bueno de la adquisición. Seguidamente se contactarán con los proveedores para presupuestar la compra y realizar la orden de compra. Se deriva la gestión de pago a la Administración. Finalmente, se dirigen al local del proveedor utilizando vehículos propios de la empresa para retirar los materiales, controlando la compra solo con la orden de compra. Algo importante de recalcar es que no tienen políticas de autorización por montos en las compras, ni tampoco un sistema de registración contable.

Año tras año, atraen nuevos clientes y mercados tanto en el ámbito local como nacional. Cubriendo así casi la totalidad de la provincia de Córdoba, llegando también al sur de Santa Fe, La Pampa y San Luis, gracias a los 6000 clientes aproximadamente y los más de 35 vendedores.

El sistema utilizado para captar clientes son las redes sociales, por medio de las fanpage de Facebook, las búsquedas realizadas en Google My Business, entre otras.

Entre los clientes se encuentran despensas de barrio, comedores, mini mercados, almacenes, entre otros. Por lo general, son clientes que tienen un reducido poder de

negociación, no cuentan con el transporte necesario ni con el suficiente tiempo para realizar las compras.

No cuentan con ninguna gestión de ventas, éstas suelen comenzar de dos formas diferentes, o el cliente se contacta con la empresa o el responsable de ventas se comunica con las empresas a las que les quieren vender. No hacen mucho hincapié en la publicidad, salvo algunos avisos en Facebook o en la vía pública. Una vez hecho el contacto, se presupuesta la venta total (en cuanto a los presupuestos hay que destacar que los manejan en dos planillas de Excel, una de ellas para los presupuestos aprobados y la otra para los pendientes) y se la remite al vendedor encargado de esta. Si es aprobado por el cliente, se genera la orden de compra correspondiente y se la remite al responsable de compras. Luego de controlar el pedido, se ordena el despacho y la recepcionista genera el remito que acompañará el envío. A continuación se solicita a la Administración que realice la factura para enviársela al cliente, finalizando así el proceso de venta.

No tienen poder para conceder descuentos o beneficios a sus clientes, sin antes pedir autorización al dueño. Aún así la facturación total demuestra la fuerza de venta que posee la empresa, pasando de \$38.000.000 de pesos en el año 2002 a \$53.000.000 de pesos para el año 2006. En cuanto al plazo y medios de pagos se puede mencionar que son a 30 o 60 días para grandes empresas y a contra entrega para negocios más pequeños, ocasionalmente son en efectivo, priorizando las transferencias bancarias o los cheques.

Su visión y misión dan cuenta de que A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. es una empresa líder en el mercado, atendiendo las necesidades de sus clientes a través de su amplia cartera de proveedores, con una gran variedad de productos y de primeras marcas. La estrategia que se plantea es una marcada diferenciación por el excelente servicio proporcionado a sus clientes, satisfaciendo su demanda con precios competitivos, manteniendo el carácter familiar que los distingue. Aspectos que son muy valorados.

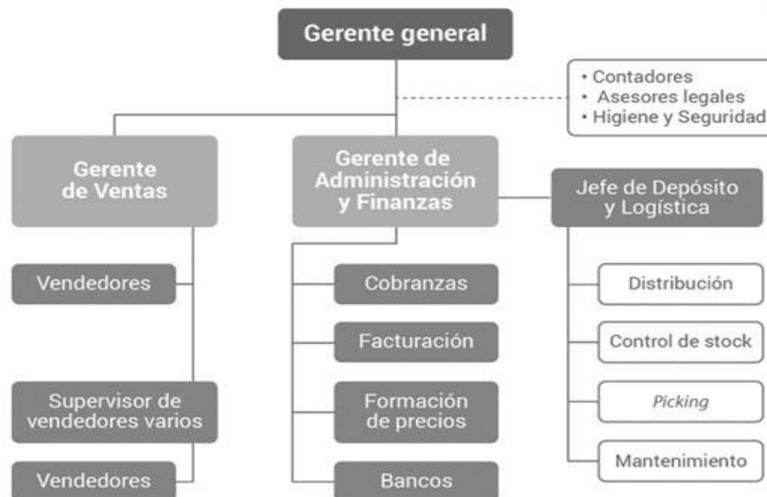
A pesar del continuo crecimiento que tuvo la empresa, se pueden observar varias falencias en su manejo contable e impositivo.

En cuanto a la gestión de los recursos humanos se nota que no tienen un área específica para tal fin. No cuentan con un proceso de selección del personal, ya que se reciben los currículums y se los contrata según la necesidad. Esto ocasiona varios inconvenientes, uno de ellos personal no calificado. El criterio de ascensos es la

confianza, contra más antigüedad tengan más responsabilidades se le otorgan, lo que impiden un crecimiento profesional.

La organización interna se puede ver en la siguiente figura:

Figura 2: Organigrama Centro de James Craik.



Fuente: Datos brindados por la empresa.

La falta de una planificación tributaria se puede observar en los datos reflejados en los estados contables analizados, años 2018, 2019 y 2020.

Se puede ver por ejemplo que la cuenta bienes de uso tuvo un aumento notorio del año 2019 con \$27.205.302,71 pasando al 2020 a un monto de \$44.894.286,49 en parte este aumento se debe a la incorporación del nuevo depósito valuado en \$7.782.349,51.

Otro dato a considerar es la cuenta rodados, que pasó de \$9.815.627,77 en el 2019 a \$25.199.122,84 en el 2020, esto debido a las altas en el ejercicio de \$15.682.400,00.

Se nota también un incremento en las cargas impositivas y bancarias en los tres periodos analizados, generado en parte por un préstamo bancario contraído en el 2020 por un monto de \$10.000.000,00, adquiriendo así un alto importe en concepto de intereses. Para el mismo año se puede ver falta de pagos de cargas fiscales por un valor de \$8.627.278,00.

Tiene una deuda al 2020 de \$11.064.770,00 correspondiente al impuesto ingresos brutos en la provincia de Córdoba.

Falta información referida a los métodos de valuación de inventarios.

Lo expuesto anteriormente demuestra que la empresa Redolfi S.R.L. necesita adoptar una planificación tributaria que le permita aplicar los beneficios de esta herramienta, como por ejemplo diferir o disminuir el pago de las cargas tributarias.

Análisis PESTEL

Se presenta esta herramienta de planificación para medir el impacto de los factores del macro entorno en la empresa Redolfi S.R.L., considerando aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales.

Factores políticos

Desde la asunción de Alberto Fernández, el gobierno tuvo que implementar nuevas políticas de contención económicas, políticas y sanitarias. La llegada de la pandemia complicó aún más el panorama impositivo para el año 2020. El presidente decretó aislamiento social preventivo y obligatorio para proteger a la población más vulnerable (Arias, 2020).

Una de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis es el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), que consiste en el pago de hasta el 50% de las remuneraciones de trabajadores del sector privado. Este beneficio fue otorgado en un 99,5% a PyMES. A estas empresas también se les otorga la posibilidad de solicitar préstamos o créditos a tasas bajas de interés. Otra medida implementada a raíz de la pandemia es el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que se basa en una ayuda de \$10.000 mensuales, beneficiando a 9 millones de argentinos desempleados o en condiciones de trabajo informal. Se lanzó en simultáneo el programa Potenciar Trabajo con el objetivo de crear puestos de trabajo como iniciativas individuales o colectivas (Agencia EFE, 2020).

Para Redolfi S.R.L. estas medidas tienen un efecto positivo tanto en financiamiento, por los créditos a baja tasa, como en ventas, por la ayuda económica que recibe parte de la población. El desplazamiento de las cargas impositivas le da a la empresa en cuestión la oportunidad de anticiparse a futuras situaciones en este atemorizante panorama para las empresas argentinas.

Factores económicos

La economía argentina desde hace muchos años se encuentra en una crisis perpetua a causa de varios factores, entre ellos los cambios de gobiernos y la falta de políticas macroeconómicas. Cuando asume Mauricio Macri como presidente en el año

2015 hereda el gobierno con graves problemas económicos. Para el año 2018 el peso se devalúa en un 40%. En agosto de 2019, cuando transcurrían las PASO, el peso se devaluó otro 38% ya que el peronismo regresaría al poder. Se hundieron los mercados bursátiles. Para prevenir el colapso financiero se tuvo que restablecer el cepo, impuesto en el mandato de Cristina Fernández, como control cambiario. Cuando Alberto Fernández asume en diciembre de 2019, el país ya se encuentra en recesión, sin acceso a créditos y con suspensiones de pago. El Banco Central tuvo que acudir a la emisión monetaria para afrontar el parate económico que se comenzó a generar con la aparición de la pandemia a causa del Covid-19 (González, 2021).

Otros factores a tener en cuenta serán el dólar y la inflación. Este año se tendrá que lidiar con la incertidumbre de la cotización del dólar, que hará más difícil la toma de decisiones, se postergan las inversiones, decae el consumo, y decrece la generación de empleo. La inflación también influye en la toma de decisiones ya que tiene efectos sobre el poder adquisitivo de la población. El Gobierno apela al congelamiento y control de precios bajo el programa Precios Cuidados, a las retenciones a la exportación, entre otras medidas. Las últimas medidas del Índice de Precios al Consumidor muestran un aumento por encima del 4% mensual (Secco, 2021).

Estos factores impactan de forma negativa a la empresa Redolfi S.R.L. debido a la baja en la producción derivada de la pandemia, ocasionando desabastecimiento. Esto también afecta al cumplimiento de los pedidos ya solicitados. El desplome del consumo provocado también por las circunstancias actuales, afecta negativamente a la empresa en cuestión. Otro impacto negativo es el comportamiento del dólar, ya que impacta directamente en algunas cuestiones de la empresa, como el transporte, haciendo en algunos casos insostenible el aumento de precios.

Factores sociales

En el segundo semestre del 2020, Argentina registró un porcentaje de pobreza del 42%, un 6,5% más que el mismo semestre del 2019, casi un tercio de la población total. Este aumento se debe, en parte, a la inactividad ocasionada por el aislamiento decretado por el Gobierno desde el 20 de marzo 2020, al cierre de varias empresas y a la disminución de los ingresos de las familias, en algunos casos con pérdida total de ellos. Esto ha generado una importante disminución del consumo, ya que la población solo consume lo indispensable, priorizando los productos de limpieza y desinfección dada la actual situación (INDEC, 2021).

Esto afecta de forma directa a la empresa Redolfi S.R.L. en cuanto a sus ventas, ya que al bajar el nivel de ingresos de la población se comienza a buscar alternativas más económicas que las actuales, se deja de consumir primeras marcas, pasando a buscar precios bajos y no calidad.

Factores tecnológicos

La pandemia ocasionada por el virus Covid-19 nos ha obligado a cambiar nuestros hábitos. En particular, la tecnología ha ejercido un papel fundamental en estos momentos tan desafiantes. Nos permite mantenernos informados, comunicados con nuestros seres queridos, entre otras actividades. Ha ocasionado que en este último periodo se expandan con gran rapidez otros canales de ventas, distintos a los tradicionales. Muchas plataformas ofrecen alternativas a nuestros paradigmas actuales, replanteando ciertas acciones cotidianas, cambiando ciertas actividades que en muchos casos realizábamos por costumbre (Errante, 2021).

Los canales de ventas online han crecido exponencialmente, favoreciendo a las empresas. Desde realizar las compras por páginas digitales de supermercados, el pago de impuestos por medios electrónicos, hasta la solicitud de préstamos bancarios con un solo clic, dejan entrever los beneficios que pueden alcanzar las empresas en cuanto a tiempo y recursos.

Depende de Redolfi S.R.L. el buen uso de la tecnología, innovando en nuevas plataformas digitales para la difusión y venta de sus productos. El impacto puede ser positivo si se actualiza en cuanto a tecnología.

Factores ecológicos

Actualmente se encuentran 5.000 basurales a cielo abierto en Argentina, situación que implica un gran riesgo tanto en el ámbito ecológico como sanitario al producir un total de 16,5 millones de toneladas de desechos anuales. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible busca fomentar el saneamiento ambiental por medio del Plan Federal de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto, con cinco líneas de acción para intentar hallar una solución integral al problema. Uno de esos lineamientos es clasificar los desechos desde un primer momento y poder utilizar la técnica de reciclado para reutilizar esos insumos en los procesos productivos. También incentivan el fomento de nuevas normativas de responsabilidad ambiental (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021).

La empresa Redolfi S.R.L. puede adoptar medidas que ayuden a mitigar los efectos negativos de los desechos en el medio ambiente de diversas formas. Algunas de

ellas pueden ser: reemplazar los materiales contaminantes con los que producen los envases y/o envoltorios de su mercadería por alguno biodegradable, utilizar el reciclado como técnica de cuidado del ambiente y promover campañas de concientización sobre la importancia de las prácticas de responsabilidad ambiental.

Factores legales

Mediante el Decreto 1/2020, el Ministerio de Desarrollo Productivo Secretaría de Comercio Interior busca controlar los precios máximos de los bienes esenciales, desde la declaración de emergencia sanitaria por parte del Gobierno, en especial de aquellos productos relacionados con la salud, con la alimentación y con la higiene, en este contexto de pandemia a causa del Covid-19 (Boletín Oficial, 2020).

Esto puede afectar de forma negativa a Redolfi S.R.L. dado que es una empresa que comercializa productos alimenticios, productos de consumo masivo. Los proveedores aumentan los precios de los productos, pero la empresa debe absorberlos para no desplazarlo a los clientes.

Otra medida adoptada por el gobierno a raíz de la emergencia sanitaria es posponer y reducir las diferentes obligaciones tributarias y de la seguridad social, además de ciertos programas que ayudan al pago de los sueldos, como así también el acceso a los créditos. Todo esto en función de la condición y del tamaño de la empresa. Por otro lado, se prorroga al 31 de mayo del corriente año la suspensión de despidos sin causa (Boletín Oficial, 2021).

Esta medida puede afectar de forma positiva a la empresa al postergar el pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Análisis FODA

Por medio de este recurso, se detallan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, conocido como análisis FODA, que nos permitirá conocer y evaluar las condiciones en las que se encuentra A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.

Tabla 1: Matriz FODA.

	Fortalezas	Debilidades
Interno	Trayectoria e Imagen. Bajo nivel de endeudamiento. Amplia cartera de clientes. Conocimiento del mercado local. Mix de productos.	Falta de capacitación para los empleados. Falta de procesos de recursos humanos. Falta de financiamiento para los clientes. Ausencia de software contable para registro de operaciones.
	Oportunidades	Amenazas
Externo	Aumento del salario mínimo vital y móvil. Mejorar y desarrollar los canales de distribución. Publicidad. Acceder al certificado PyMES y sus beneficios.	Rivalidad entre competidores. Productos sustitutos. Inestabilidad Económica. Suba del índice de pobreza. Inflación.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de las 5 Fuerzas de Porter

A continuación, se analiza la combinación de cinco fuerzas competitivas. Comprender la interacción entre los aspirantes, los productos suplentes, los clientes, los proveedores y los rivales, y amoldar los beneficios a Redolfi S.R.L. es fundamental para alcanzar un óptimo posicionamiento estratégico (Porter, 2017).

Amenaza de nuevos aspirantes.

Existen grandes cadenas distribuidoras en el país que no se han asentado en el mercado. Esto, sumado a la inexistencia de barreras de ingreso genera una posibilidad latente de nuevos competidores. La estabilidad en la demanda genera que este sea uno de los mayores riesgos del mercado en el que se desempeña la empresa.

Amenaza de productos o servicios sustitutos.

La gran gama de productos que comercializa la empresa sumada a una amplia variedad de productos del mismo tipo genera una fuerte amenaza respecto a los productos sustitutos. Se destaca también una pequeña producción local y la existencia de un mercado minorista en expansión que constantemente ataca con fuertes ofertas tentando la absorción de las compras mayoristas.

Por otro lado, se observa una capacidad de sustitución de productos tanto en calidad como en precio dentro del mismo portafolio de la empresa. En tal situación, la

amenaza se refiere más a la competencia entre empresas del mismo ramo que a productos en particular.

Poder de negociación de los compradores.

Dentro de los compradores es posible diferenciar dos sectores bien definidos. Si bien, la clientela corresponde a compradores mayoristas, de la generalidad de ellos se desprenden aquellos grandes clientes que, por una cuestión de cantidad en los pedidos, poseen cierto poder a la hora de modificar sus proveedores. El resto de la clientela no cuenta con las capacidades, dependiendo en muchas ocasiones de pocas ofertas de productos y marcas definidas; en la mayoría de las situaciones, dándole mayor preponderancia al servicio de distribución puerta a puerta.

Poder de negociación de los proveedores.

La existencia de pocos proveedores de los bienes que comercializa la empresa genera un alto poder de negociación de su parte. Es destacable que la empresa podría incorporar como política de compras la importación, incursionando en el mercado internacional. Esta posibilidad, al menos por el momento, se ve truncada por la complejidad para la adquisición de moneda extranjera y por los altos costos, atento a un tipo de cambio elevado.

Rivalidad entre los competidores existentes.

La existencia de grandes costos en el transporte genera que el radio de acción de las empresas mayoristas se vea constantemente acotado por lo que sobrevuela una rivalidad regional con la competencia. A esto, se le incorpora la existencia de mayoristas con salones comerciales, preventistas y la entrega a domicilio. Al respecto, sobre esta última modalidad de comercialización se destaca el amplio crecimiento que ha tenido en el último año con una explosión de ventas online.

Luego de realizar el análisis PESTEL, el análisis PORTER y la matriz FODA, se puede observar que la empresa Redolfi S.R.L. tiene una presión tributaria muy importante en un ambiente muy inestable. A su vez, se puede observar que existen medidas con amplios beneficios tributarios por parte del gobierno que les permite obtener, en cierta medida, una ventaja financiera. Se vuelve a recalcar la importancia en este caso de una buena planificación tributaria.

Marco Teórico

Para contar con un buen informe de planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L. es necesario realizar un análisis de distintos autores destacados sobre esta temática. Dichas bibliografías servirán de soporte técnico para entender en profundidad los beneficios y la importancia de realizar una planificación tributaria.

Planificación tributaria: diferentes puntos de vista.

Para García (2011) esta herramienta es muy importante para disminuir la carga fiscal siempre dentro del marco de la ley. Por medio de profesionales en la materia, no solo de las ciencias económicas sino también de la rama del derecho, se pueden aumentar los rendimientos de nuevos emprendimientos y aportar el mejor asesoramiento para futuras inversiones. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) establece que no se debe pagar más impuestos que los establecidos por la legislación vigente, de esta manera una reducción en las obligaciones impositivas es aceptable mediante la aplicación de una lícita planificación. El objetivo de esta valiosa herramienta es minimizar la carga fiscal mediante la mejor alternativa posible.

Por otra parte, García Novoa (2016) define a la planificación tributaria, siempre desde la legalidad, como la libre decisión del contribuyente sobre ciertas fórmulas fiscales.

Siguiendo la misma línea, se entiende también como una agrupación de acciones con el fin de mejorar la factura fiscal desde el punto de vista del contribuyente (Contreras Gómez, 2016).

Actualmente, la planificación tributaria se puede definir como el proceso mediante el cual se pueden anticipar situaciones propias del giro de la empresa, como postergar futuras cargas tributarias, siempre con pleno apego a las legislaciones vigentes (Báez Arguello, 2016).

La planificación tributaria como tal, pretende ordenar, estructurar y desarrollar estrategias para lograr disminuir las cargas fiscales de los contribuyentes, y servir de información verídica para futuras auditorías (Coca Murillo, 2020).

Se pueden observar varios factores a tener en cuenta cuando hablamos de planificación fiscal, como los siguientes: modificaciones en como se llevan a cabo las actividades, en cuanto a los sujetos pasivos puede suponer cambios en su comportamiento, se enfoca siempre en una estructura impositiva futura como previsión dentro de un contexto de inestabilidad (Contreras Gómez, 2016).

Planificación tributaria, evasión y elusión.

Si bien los tres conceptos tienen como fin el mismo resultado, el de disminuir la carga fiscal, sólo el primero es aceptado. La evasión y la elusión tienen un fin en común, sustraerse de la obligación tributaria. Cabe mencionar que hay principios fundamentales del régimen tributario, a saber: test de la finalidad comercial (criterio de ahorro lícito o ilícito) y principio de la sustancia de la forma (formas jurídicas lícitas e ilícitas). Estos dos conceptos mencionados se consideran conductas violatorias, ya que eliminan total o parcialmente un monto impositivo que están obligados a abonar, por más que la forma jurídica en sí no este prohibida (García, 2011).

El que un país posea una gran cantidad de impuestos, y con tasas muy elevadas, propician que la evasión y la elusión sean dos problemas muy importantes tanto para el contribuyente como para el Estado. Es aquí que aparece la planificación fiscal, también denominada economía de opción, como alternativa para aplacar las consecuencias producidas a la economía del país (Callejón, Battistini, Pace, & Roberts, 2020).

Villasmil-Moleno (2017) considera que como seres humanos tendemos a resistirnos a los impuestos, tratando de adoptar formas de incumplimiento de las obligaciones fiscales. Entra en juego, entonces, la planificación tributaria para evitar multas, sanciones, y fortalecer el sistema tributario.

Por tales motivos, es conveniente diferenciar una estructura financiera de la planificación fiscal. Abordar esta alternativa ayudará a reducir el impacto fiscal de ciertas decisiones, que con el desconocimiento de conceptos contables, generan pagos injustos, grandes multas y hasta procesos penales. Se debe tener mucho cuidado de no caer en evasión o elusión, por esta razón siempre se debe trabajar sobre parámetros legales.

Venta y reemplazo en el impuesto a las ganancias.

Esta opción tiene como propósito el diferimiento de la utilidad y el posterior impacto en el impuestos a las ganancias, siempre y cuando la operación se realice en el término de un año. Es de carácter optativo y sólo aplicable en términos impositivos. Puede aplicarse en distintos ejercicios fiscales (Shocrón & Boquín, 2021).

El mejor beneficio de esta opción es la posibilidad de diferir el pago del impuesto a las ganancias de la utilidad obtenida. En el caso de bienes amortizables se puede observar una disminución en cuanto a las amortizaciones del nuevo bien adquirido, tomándolo como pago a cuenta del impuesto (Manassero, 2010).

Diagnóstico y Discusión

Declaración del problema.

De acuerdo al diagnóstico realizado a la empresa Redolfi S.R.L. dedicada a la distribución y venta de productos varios, se puede observar que, a pesar de la inestabilidad económica que afronta Argentina en este momento, se logró mantener activa en el mercado.

Después de examinar detalladamente la información presentada en los estados contables, se puede inferir que en el ejercicio fiscal 2020 la empresa presenta impuestos pendientes de pago por un monto de \$8.627.278,00, tales cargas fiscales se deben en parte al impuesto al valor agregado con un monto de \$2.329.562,00, a anticipos del impuesto a las ganancias por \$1.904.061,00 e ingresos brutos cuya suma asciende a \$4.295.787,00. Se observa también un aumento, por retrasos en los pagos, de intereses impositivos (\$1.289.446,20) y de intereses bancarios, por el préstamo contraído, por un valor de \$31.906.861,42.

En el rubro bienes de uso, se incorporaron nuevos vehículos que formarían parte de la nueva flota de distribución. En este aspecto, podemos concluir que no se prestó atención a las consecuencias impositivas de tal acción, sino que se priorizó la utilidad de los mismos.

Por otro lado, si bien se implementaron algunas estrategias para absorber los aumentos en los precios, para no derivarlos a sus clientes, no cuentan con un sistema de inventarios para conocer la existencia exacta de los productos en stock y no hay registros en cuanto a las operaciones administrativas. Algo más grave aún, no cuentan con un departamento contable designado, ni profesionales que administren dicho departamento; lo que influyó en que no cuenten con un software contable, por el contrario se manejaban con planillas de Excel, que si bien es una buena herramienta informática, no escapa a los errores humanos. Por lo que la información obtenida en ellas, no aportan la seguridad necesaria para la toma de decisiones.

Justificación del problema.

En base a lo mencionado anteriormente, a las fallas encontradas en Redolfi S.R.L., es que se resalta la importancia de aplicar una correcta y oportuna planificación tributaria, que a través de diversas estrategias, les proporcionará a los responsables de la

empresa las herramientas necesarias para poder predecir futuros desembolsos monetarios, pero siempre cumpliendo con todas las obligaciones fiscales.

En el caso que los impuestos se paguen en tiempo y en forma, le permitirá a la empresa acceder a ciertos beneficios fiscales, como el beneficio PyME, y de esta manera disminuir la presión tributaria existente en el país, administrar de mejor manera los recursos con los que cuenta la empresa.

Con lo analizado anteriormente, se deja en claro que la planificación tributaria es esencial para conocer de forma anticipada las situaciones que impactarán de forma negativa o positiva a la empresa, y así tomar medidas adecuadas ante esas situaciones.

Conclusión diagnóstica.

Se aspira a poder implementar una adecuada planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L. y así minimizar la carga impositiva dentro de las normativas vigentes para el segundo semestre del 2021.

Se espera poder inscribir a la empresa en el régimen PyME, y así poder disfrutar de los beneficios que esta ofrece. Como por ejemplo, diferir el pago del impuesto al valor agregado a 90 días, solicitar la eximición del impuesto a la ganancia mínima presunta, compensar en el pago de ganancias hasta el 100% del impuesto al cheque, entre otros beneficios.

Con los beneficios expuestos, se espera generar un ahorro fiscal para la empresa Redolfi S.R.L. y lograr a futuro varias estrategias que le permitan disminuir las cargas fiscales, que sin una planificación tributaria adecuada, no se podría.

Plan de implementación

Alcance de contenido, geográfico, temporal y en relación al universo.

Se desarrolla esta herramienta con el objetivo de obtener beneficios económicos e impositivos, teniendo en cuenta leyes, resoluciones y decretos vigentes al momento de realizar este análisis. De acuerdo con los objetivos planteados, es un estudio de tipo cualitativo, de naturaleza documental y descriptiva.

El presente Reporte de Caso se realiza sobre la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., ubicada en la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, Argentina. Se desarrolla comercializando y distribuyendo productos alimenticios, refrigerados,

bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros, en el sector mayorista.

El proyecto es desarrollado en el periodo comprendido entre los meses de Julio y Diciembre del año 2021, y ser implementado en el mismo periodo.

Implica al sector administrativo y contable de la empresa, así como a la Dirección General.

Limitaciones.

Para llevar a cabo el presente trabajo no se presentaron dificultades significativas, debido a que se contó con material disponible para el desarrollo del mismo.

El proyecto está orientado a la realización de una Planificación Tributaria, sobre tema impuestos, por lo cual no se aborda temas relacionados a otras áreas.

Las tareas llevadas a cabo por el profesional en ciencias económicas, contador público, están las de analizar la información proporcionada por la empresa, realizar las declaraciones necesarias en AFIP para poder inscribirla en el Régimen PyME, diseñar el esquema de la planificación tributaria y llevarla a cabo. Llevar a cabo el mantenimiento y control de la implementación de la planificación.

Por su parte, Redolfi S.R.L. tendrá que suministrar la información necesaria para que el contador público pueda analizarla, la dirección de la empresa deberá estar presente en la reunión con el profesional y finalmente comprometerse con la aplicación de la planificación tributaria.

Recursos involucrados.

Para ejecutar la propuesta que se desarrolla a continuación, será necesario contar con dos tipos de recursos: Recursos tangibles y Recursos intangibles.

Recursos tangibles.

- Escritorios (disponible en la empresa, valor estimado \$6.500,00 c/u.)
- Sillas (disponible en la empresa, valor estimado \$4.200,00 c/u.)
- Computadora (disponible en la empresa, valor estimado \$75.000,00)

- Ley de Pequeñas y Medianas Empresas n° 24.467
- Estado de Situación Patrimonial de la empresa 2019-2020
- Estado de Resultados de la empresa 2019-2020
- Ley de Impuestos a las Ganancias n°20.628
- Calendario Impositivo

Recursos intangibles.

- Procedimiento requerido para la inscripción de la empresa como PyME.
- Honorarios determinados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén según Resolución 655/20.
- Recursos humanos necesarios para la implementación de la planificación tributaria, el seguimiento de la misma y su control.

Para el cálculo de los costos que se tendrán para aplicar los recursos mencionados, se toma como referencia los establecidos en la resolución 655/20 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, el cual establece un valor de unidad de cuenta de \$300, con vigencia a partir del 02 de noviembre de 2020.

Tabla 2: Presupuesto Honorarios.

Actividad a desarrollar	Unidad de cuenta a computar	Total
Diseño de esquema de planificación tributaria.	85	\$25.500
Inscripción al Régimen PyME.	59	\$17.700
Control del calendario impositivo.	28	\$8.400
Implementación de venta y reemplazo	70	\$21.000
Implementación de la planificación tributaria.	98	\$29.400
Seguimiento y control.	80	\$24.000
Total Presupuestado	420	\$126.000

Fuente: Elaboración propia en base a los honorarios establecidos por el consejo profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, según Resolución 655/20.

La implementación, puesta en marcha y el control de la planificación tributaria asciende a un total de \$126.000,00. Dicho monto se distribuye entre los meses de Julio a Diciembre del año 2021, arrojando un importe mensual de \$21.000,00.

El mantenimiento, que se hará por un año calendario, tendrá un costo de \$28.500,00 mensuales, es decir 95 unidades de cuenta. El mismo consistirá en la ejecución del control, seguimiento de las actividades aplicadas y las medidas correctivas que sean necesarias.

Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación.

A continuación, se presentan las actividades a desarrollar para llevar a delante el presente Trabajo Final de Grado.

Actividad N° 1: Se organiza una reunión con la Dirección de la empresa Redolfi S.R.L., para mostrarles la importancia de la aplicación de la planificación tributaria, saber con qué recursos vamos a contar para la misma e informarles los beneficios que se pueden alcanzar en el ámbito impositivo.

Actividad N° 2: Controlar el calendario impositivo de Redolfi S.R.L. para determinar a qué impuestos está inscripta la empresa, y cuáles son los vencimientos para las correspondientes declaraciones juradas.

Actividad N° 3: Inscribir a Redolfi S.R.L. en el Régimen PyME para poder gozar de los beneficios que otorga dicha ley. El trámite se inicia verificando que se cumplan con ciertos requisitos, como por ejemplo poseer CUIT, clave fiscal nivel 2 o superior, ser monotributista o estar inscripto en el Régimen General y estar adherido al Trámites a Distancia (TAD). Cumplimentado lo anterior, se procede con el trámite seleccionando el servicio "PyMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios" y se completa/controla la información del formulario F.1272. Luego de 24 horas se puede ver la respuesta a la solicitud en Domicilio Fiscal Electrónico.

Para determinar si la empresa Redolfi S.R.L. se encuadra en alguna categoría, se procede a analizar los Estados Contables.

Figura 3: Estado de Resultado.

ESTADO DE RESULTADOS

	Anexo	al 31/12/2020	al 31/12/2019	al 31/12/2018
Ventas Netas				
Ventas Rubro Almacén		188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas		130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total Ventas del Ejercicio		318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10

Fuente: Estado de Resultado brindado por Redolfi S.R.L.

Luego del análisis de los estados de resultados, podemos observar que las ventas promedios de los últimos tres periodos ascienden a \$271.484.991,92 y posee 130 empleados en este momento, por lo que se ubica a la empresa Redolfi S.R.L. en la categoría de Comercio-Mediana tramo 1, según la tabla de topes para PyMES.

Figura 4: Tabla de categoría PyMES

A. Límites de ventas totales anuales expresados en pesos (\$).

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

B. Límites de personal ocupado

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana tramo 2	590	535	345	655	215

C. Límite de activos expresados en pesos (\$)

Tope de Activo
193.000.000

Fuente: AFIP.

La incorporación de la empresa a la Ley PyMES les trae ciertos beneficios a los que puede suscribirse, tales como:

IVA: Cuando se esté realizando la inscripción se puede optar por el diferimiento del pago del impuesto al valor agregado por 90 días, sin embargo, las declaraciones juradas del impuesto se siguen realizando de manera mensual. También se puede solicitar el certificado de no retención de IVA, solo en los casos en que se tenga un saldo a favor durante dos periodos fiscales consecutivos anteriores al pedido.

El IVA a pagar del último periodo del 2020 es de \$2.329.562,00 si se tuviera que cumplir con la obligación mensual. Ahora si se opta por el beneficio de diferimiento por

90 días, los montos quedarían de la siguiente manera: Enero 2021 \$776.520,66; Febrero 2021 \$776.520,67 y Marzo 2021 \$776.520,67. De esta forma, la empresa podrá tener un alivio fiscal del 33.33% mensual.

Ganancias: Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

Con esta opción la empresa puede ahorrar hasta el 1% sobre el total del Activo, que en el último periodo del 2020 es de \$133.734.167,66, resultado este en \$1.337.341,68.

Empleador: Puede optar por aplicar la alícuota reducida del 18% para el pago de contribuciones patronales y aplicar el mínimo no imponible establecido en \$7.003,68.

La empresa en estudio se rige por el convenio colectivo de trabajo de comercio número 130/75. Tomando como ejemplo un empleado bajo la categoría Vendedor B, cuyo sueldo bruto es de \$68.249,27, actualizado a Junio 2021, utilizando el beneficio de la alícuota reducida del 18%, el importe a abonar por la empresa sería de \$11.024,21 mensual (\$68.249,27 menos el mínimo no imponible fijado en \$7.003,68 para este año, por el 18%), \$132.290,52 anualmente. Esto, llevado a los 130 empleados que hay en este momento, da un valor total de \$17.197.767,60 anualizados. Sin el beneficio PyME la empresa tendría que desembolsar un total de \$21.974.924,40 anuales. El ahorro en este caso llega a ser de \$4.777.156,80.

Actividad N° 4: Escoger la opción de venta y reemplazo para las próximas compras de bienes de uso y reducir el impuesto a las ganancias, previa autorización a AFIP y efectuándose ciertos requisitos. Si es un bien mueble, la venta y reemplazo debe producirse en el término de un año y debe estar afectado al patrimonio de la empresa por lo menos dos años.

Según los estados contables proporcionados por Redolfi S.R.L. hubo altas en el ejercicio 2020 por un valor de \$15.682.400,00, ya que incorporó una flota de 73 vehículos. La amortización anual asciende a \$3.136.480,00. Si se utiliza la opción mencionada, la amortización anual disminuiría en \$128.040,99, siendo el resultado de \$3.008.439,01 anual. Esto surge de la diferencia entre el valor de compra y el valor de venta de los bienes de uso. De esta manera, se difiere también el pago del impuesto a las ganancias en 5 periodos de \$25.608,20.

Actividad N° 5: Realizar un control final y total sobre las actividades desarrolladas, siempre cumpliendo los objetivos planteados en un principio. De ser necesario, aplicar políticas correctivas.

A continuación, se especifican las actividades a desarrollar en el siguiente diagrama de Gantt, señalando el tiempo de duración de cada una.

Figura 4: Diagrama de Gantt.

Tareas	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021
Reunión con la Dirección de la empresa	■					
Diseñar la Planificación Tributaria	■	■				
Controlar el calendario impositivo		■				
Registrar a la empresa en el Régimen PyMES para obtener los beneficios		■	■			
Implementar la opción de Venta y Reemplazo			■	■		
Implementación de la Planificación Tributaria				■	■	
Seguimiento y control del plan desarrollado					■	■

Fuente: Elaboración propia en base a las actividades a desarrollar.

Propuesta de medición y control de las actividades propuestas.

Se exponen las propuestas de medición y control llevadas a cabo para cumplir con los objetivos planteados, se presentan las actividades a evaluar, como los posibles resultados y las acciones a implementar.

Figura 5: Propuestas de medición y control de las actividades.

Actividades a evaluar	Situación actual	Objetivo a lograr	Metas propuestas	Medidas de evaluación	Acciones a implementar
Control del calendario impositivo	No se realiza	Reducir las moras y las multas en un 90%	Reducción de las moras y multas	Éxito mayor o igual al 90%	Controles periódicos del calendario impositivo.
				Fracaso menor al 90%	DDJJ presentadas en tiempo y forma
Inscripción en el Régimen PyMES	No inscripta	Disminuir el saldo de IVA a pagar	Implementando el diferimiento del impuesto por 90 días	Se paga	Controlar exención en AFIP
				No se paga	Inscripción realizada correctamente
Inscripción en el Régimen PyMES	No inscripta	Eliminar por completo el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	100%	Se paga	Controlar exención en AFIP
				No se paga	Inscripción realizada correctamente
Inscripción en el Régimen PyMES	No inscripta	Reducir la carga tributaria por cargas patronales	Pagar la alícuota del 18%	Se paga	Inscripción realizada correctamente
				No se paga	Controlar inscripción en AFIP
Opción Venta y Reemplazo bienes de uso	No utilizada	Reducir el Impuesto a las Ganancias por compras/ventas de bienes de uso	Lograr que el 70 % de las compras se realicen a través de esta opción	Éxito mayor o igual al 70%	Continuar aplicando esta opción
				Fracaso menor al 70%	Controlar autorización de AFIP
Control final y total de las actividades desarrolladas		Que se cumplan todas las actividades planteadas	Lograr el 95% de las actividades propuestas	Éxito mayor o igual al 95%	Planificación Tributaria aplicada correctamente
				Fracaso menor al 95%	Rever la metodología aplicada

Fuente: Elaboración propia en base a las actividades desarrolladas.

Por lo expuesto, podemos ver que si se aplica de forma correcta la planificación tributaria propuesta por el profesional en ciencias económicas, lograremos cumplir con la totalidad de las actividades a evaluar, y obtendremos los resultados esperados por la aplicación de la misma. Pero es importante, que cada parte integrante evalúe sus acciones efectuadas hasta este momento y realice los ajustes necesarios, en caso de corresponder, para poder llevar a cabo un control preciso de la implementación y realizar comparaciones de resultados.

Conclusiones y recomendaciones

En Argentina, el sistema tributario es laberíntico, es decir, muy complejo e ineficiente. La evasión fiscal es un concepto que aparece muy a menudo para evitar la carga tributaria existente que tienen las empresas, en especial las pequeñas y medianas (PyME).

Por esta razón, en este trabajo final de grado se aborda el tema de la planificación tributaria como una herramienta estratégica que nos permita disminuir los costos impositivos y evitar abonar altas sumas de dinero en concepto de varios tributos.

A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. es una empresa que lleva más de 50 años comercializando y distribuyendo productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros, en el sector mayorista. Su casa central se encuentra en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, Argentina.

La empresa cuenta con varios problemas, detectados luego del análisis de la información proporcionada por la misma, entre ella los estados contables, algunos de esos problemas es que no cuenta con un área de recursos humanos, ni con un software contable, tampoco tienen definido un proceso de compras, ni un método de marketing adecuado y el sistema de ventas tampoco está definido. En síntesis, no cuentan con una planificación tributaria que les permita aplicar los beneficios que trae esta herramienta.

Como se puede observar en el último ejercicio económico (año 2020), la empresa tiene altos montos a pagar en conceptos impositivos, multas, intereses, etc. Tienen una presión tributaria muy importante, por lo que la falta de una organización fiscal, debilita la estructura financiera de la empresa. No pueden calcular las cargas

impositivas ni preverlas para futuros periodos, no tienen asesoramiento impositivo, ni personal idóneo sobre el tema.

Pero existen medidas con amplios beneficios tributarios por parte del gobierno que les permitirá obtener una ventaja financiera importante, sin caer, por ejemplo, en la evasión fiscal.

Se analizaron varias de estas medidas, como la inscripción en el Régimen PyME, que entre otras cosas, nos permite diferir el pago del impuesto al valor agregado a 90 días, la deducción del impuesto a las ganancias por medio de la opción de venta y reemplazo, la deducción de cargas sociales gracias a la alícuota reducida al 18%. En el caso del IVA se pudo verificar que la empresa puede llegar a tener un ahorro del 33.33% mensual aplicando el beneficio mencionado. En cuanto al impuesto a las ganancias puede ahorrar hasta 1% sobre el total del Activo. Aplicando la alícuota reducida del 18% para cargas patronales y del mínimo no imponible establecido se puede ahorrar hasta un 22% del monto calculado sin el beneficio PyME.

Todos estos beneficios se relacionan entre sí, como un grupo de factores, para cumplir el objetivo principal de la planificación tributaria, proporcionar un ahorro tributario importante para la empresa Redolfi S.R.L. Esto, a su vez, le permitirá a la empresa utilizar los ahorros obtenidos para mantener los precios de sus productos, posicionarse en un mejor lugar en el mercado local.

Se recomienda un control mensual y detallado de las tareas a realizar, como de los procesos contables adoptados, para de esta manera no perder los beneficios impositivos obtenidos por el Régimen PyME, y evitar inconvenientes en la toma de decisiones brindando información confiable al contador de la empresa.

Además, se aconseja definir el área de recursos humanos para contratar mano de obra capacitada para cada puesto de trabajo, y así mejorar el rendimiento de la empresa.

También se sugiere implementar un sistema de compras y un proceso de ventas adecuado a la empresa, con el fin de evitar faltantes de mercaderías y retrasos en las entregas.

Para finalizar, se exhorta a la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. continuar aplicando la planificación tributaria como una de las principales herramientas financieras y seguir obteniendo ahorros significativos en el área impositiva.

Referencias

- Agencia EFE. (12 de Agosto de 2020). *Argentina afronta una situación social crítica y un aumento de la pobreza*. Recuperado el 2 de Mayo de 2021, de efe.com: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/argentina-afronta-una-situacion-social-critica-y-un-aumento-de-la-pobreza/20000013-4317938>
- Arias, R. (29 de Abril de 2020). *Claves para una política tributaria responsable*. Recuperado el 2 de Mayo de 2021, de elcronista.com: <https://www.cronista.com/columnistas/Claves-para-una-politica-tributaria-responsable-20200429-0073.html>
- Báez Arguello, T. (9 de Marzo de 2016). *Planificación tributaria, herramienta fundamental en todo negocio*. Recuperado el 23 de Mayo de 2021, de El Nuevo Diario: <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/403263-planificacion-tributaria-herramienta-fundamental-t/>
- Boletín Oficial. (17 de 01 de 2020). *Decreto 1/2020*. Recuperado el 1 de Mayo de 2021, de <https://www.boletinoficial.gob.ar/>: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224655/20200120?busqueda=1&anexos=1>
- Boletín Oficial. (21 de 04 de 2021). *Decreto 266/2021*. Recuperado el 1 de Mayo de 2021, de <https://www.boletinoficial.gob.ar/>: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/243363/20210422>
- Callejón, C. N., Battistini, M., Pace, M. F., & Roberts, C. (2020). *Evasión, Elusión y Economía de Opción: El rol del Contador Público*. Recuperado el 23 de Mayo de 2021, de Biblioteca Digital. Universidad Nacional de Cuyo: <https://cvl.bdigital.uncu.edu.ar/15678>
- Coca Murillo, R. J. (16 de Octubre de 2020). *Plan de Asignatura y Plan de secuencia didáctica, Planificación Tributaria*. Recuperado el 23 de Mayo de 2021, de DDigital-UMSS: <http://ddigital.umss.edu.bo:8080/jspui/handle/123456789/20124>
- Contreras Gómez, C. (15 de Julio de 2016). *Planificación Fiscal. Principios, metodología y aplicaciones*. Recuperado el 23 de Mayo de 2021, de Editorial Universitaria Ramón Areces: https://www.cerasa.es/libro/planificacion-fiscal_50025/
- Errante, M. (24 de Abril de 2021). *El Cronista*. Recuperado el 1 de Mayo de 2021, de Columnistas: <https://www.cronista.com/columnistas/La-tecnologia-en-tiempos-de-pandemia-y-post-pandemia-20200424-0034.html>
- García Novoa, C. (2016). *La deducibilidad de gastos financieros en el Impuesto de Sociedades*. Recuperado el 23 de 05 de 2021, de Colección de Monografías

Jurídicas: <https://www.marcialpons.es/libros/la-deducibilidad-de-gastos-financieros-en-el-impuesto-de-sociedades/9788491231875/>

- García, M. (1 de Febrero de 2011). *Planificación Fiscal*. Recuperado el 2 de Mayo de 2021, de Separatas Temáticas del Instituto AFIP: <https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf>
- González, E. (28 de Febrero de 2021). *La crisis perpetua de Argentina*. Recuperado el 1 de Mayo de 2021, de El País: <https://elpais.com/internacional/2021-02-27/la-crisis-permanente-de-argentina.html>
- INDEC. (2021). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Manassero, C. (01 de Septiembre de 2010). *Acerca del régimen de reemplazo de bienes muebles e inmuebles en el impuesto a las ganancias*. Recuperado el 04 de Julio de 2021, de Oikonomos. Revista Científica de Ciencias Económicas: <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/oikonomos/article/view/31/31>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (1 de Mayo de 2021). *Plan Federal de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto*. Obtenido de argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/erradicacion-de-basurales>
- Porter. (2017). *Ser Competitivo*. Barcelona: Deusto.
- Sánchez, I. (2013). *Planificación Fiscal*. Recuperado el 2 de Mayo de 2021, de Trabajo Final de Grado: <https://bdigital.uncu.edu.ar/7100>
- Secco, L. (26 de Abril de 2021). *Algunos puntos claves de la economía argentina en 2021*. Recuperado el 2 de Mayo de 2021, de eleconomista.com.ar/: <https://eleconomista.com.ar/2021-04-algunos-puntos-claves-de-la-economia-argentina-en-2021/>
- Shocrón, M., & Boquín, P. (13 de Junio de 2021). *UADE VIRTUAL*. Obtenido de Universidad Argentina de la Empresa: https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/4983/impuestos_UVA5_venta_y_reemplazo.PDF?sequence=1
- Valderrama Barragán, G. A., Valderrama Barragán, E. F., & Palacios Anzules, I. d. (2017). Impacto de la aplicación de instrumentos y controles de medida para la planificación tributaria. *Dominio de las Ciencias*, 3(2), 605-619.
- Villanueva Gutierrez, W. (Julio de 2017). Planificación Fiscal Agresiva, el nuevo paradigma de la norma de precios de transferencia y la elusión en el Código Tributario. *IUS ET VERITAS*(54), 244-259.

Villasmil-Moleno, M. d. (2017). La Planificación Tributaria. Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*(20), 121-128.

Zocaró, M. (2020). *Una Bolsa de Impuestos. ¿Qué impuestos pagan nuestras inversiones?* (Primera edición ed.). Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.